

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA., constituida en el Ecuador el 13 de febrero de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Junio del mismo año, bajo la razón social de INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA. Su objeto social principal es el de fabricar, comercializar, convertir, transformar y distribuir todo tipo de cartones y cartulinas, pudiendo también realizar compra, venta, importación, exportación y transformación de materias primas y productos semielaborados importados, así como la compra, venta de toda clase de material reciclable, para lo cual podrá construir almacenes, depósitos aduaneros, comerciales o industriales conforme la Ley y sus Reglamentos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA., al 31 de diciembre del 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, debieron incorporar los efectos de los ajustes bajo NIIF, únicamente para efectos de presentación comparativa. Para el caso de la compañía las diferencias producidas por el cambio de normativa contable, fueron registradas en el año 2011, las mismas que se describen en la Nota 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011.

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA. al 31 de diciembre de 2011, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye inversiones en entidades financieras locales, con vencimientos mayores a 90 días; cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

El inventario de repuestos se encuentra valorado al costo promedio de compra.

2.7. Propiedad y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Porcentaje de vida útil

Maquinaria	10
Vehículos	20
Equipos de cómputo	33

2.7.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.14. Reservas de capital

Este rubro incluye los ajustes por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los socios al liquidarse la Compañía.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) (Continuación)

De acuerdo con el cronograma mencionado, Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA., definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, e implementación a partir del 1 de enero de 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La conciliación que se presenta a continuación revela la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera y patrimonial de Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA.

PATRIMONIO DE ACUERDO A PCGA ANTERIORES

	6.623.231
Ajustes a valor razonable (1)	2.295.845
Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas (2)	(1.844.729)
Otros ajustes (3)	(249.166)
PATRIMONIO BAJO NIIFs	6.825.181

(1) La Compañía realizó ajustes a su propiedad y equipo, activos financieros e inventarios, para que estos se registren a valor razonable de acuerdo a las NIIFs.

(2) La Compañía ajustó la provisión para jubilación patronal y desahucio de los empleados con un efecto negativo en resultados de acuerdo a lo establecido por las NIIFs.

(3) Se registraron otros ajustes en cuentas del activo a fin de dejarlas en saldos reales aplicando NIIFs.

El efecto neto favorable en patrimonio por aplicación por primera vez de NIIFs es de US \$ 201.949

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	Diciembre	
	2011	2010
Caja	88,057	5,540
Bancos locales	85,048	266,601
Bancos Extranjeros	25,560	265
Total	198,664	272,407

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	Diciembre	
	2011	2010
Documentos y Cuentas por cobrar clientes no relacionados	595,837	1,703,173
Documentos y Cuentas por cobrar clientes relacionados	237,428	791,836
Otras Cuentas por Cobrar- Funcionarios - empleados - terceros	252,731	571,821
Total	1,085,996	3,066,829

En el año 2011 la compañía realizó ajustes a Activos Financieros por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por US \$ 1,558.952, adicionalmente se registraron provisiones para cuentas incobrables por US \$ 6.596

NOTA 7.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	Diciembre	
	2.011	2.010
Inventarios de Materia Prima	106.423	215.409
Inventarios de Productos en Proceso	127.536	589.536
Inventarios de Suministros o Materiales	13.054	165.423
Inventarios de Prod. Term. y Mercadería en Almacén	808.682	710.039
Mercaderías en Tránsito	296	43.846
Inventarios Repuestos, Herramientas y Accesorios	756.845	1.022.101
Total	1.812.835	2.746.354

No asistimos a la toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2011, sin embargo se utilizaron procedimientos alternativos para probar las existencias de los principales rubros de inventarios de Producto Terminado y Repuestos.

Al 31 de diciembre del 2011 se registraron ajustes a Inventarios por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's por US \$ 689,861

NOTA 8.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	Diciembre	
	2011	2010
Seguros Pagados por Anticipado	56,295	135,145
Otros Anticipos Entregados	-	41,166
Total	56,295	176,310

Al 31 de diciembre del 2011 se registraron ajustes a Servicios y Otros Pagos Anticipados por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's por US \$ 62.542

NOTA 9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	Diciembre	
	2011	2010
Iva Compras Locales	48,468	30,515
Iva Importaciones	238	
Anticipo Impuesto a la renta	64,040	52,637
Retenciones Clientes 2011	75,421	
Retenciones Clientes 2012	39	
Retenciones Judiciales SRI	273	
Retenciones Clientes hasta 31oct 2009		122,759
Retenciones Clientes desde 01nov 2009		131,593
Total	188,479	337,503

Al 31 de diciembre del 2011 se registraron ajustes en Activos por Impuestos Corrientes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's por US \$ 186.624

NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	SALDO AL			SALDO AL
	31 DE DIC.2010	ADICIONES	RETIROS	31 DE DIC.2011
COSTO:				
Terrenos	1,189,518		471,131	718,387
Edificios	2,496,174	3,279,434		5,775,608
Maquinaria en Montaje	5,909,880	62,497	78,733	5,893,644
Muebles y Enseres	103,052		36,870	66,182
Maquinaria y Equipo	6,138,963	19,516,585		25,655,548
Equipo de Computación	205,164			205,164
Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Caminero Móvil	251,399	566,660		818,059
Otras Propiedades, Planta y Equipo	892,171		892,171	-
TOTALES	17,186,321	23,425,176	1,478,905	39,132,592
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:				
Edificios	1,626,970	2,426,269		4,053,239
Construcciones en Curso				-
Muebles y Enseres	72,864		22,793	50,071
Maquinaria y Equipo	3,506,255	16,101,004		19,607,259
Equipo de Computación	193,202	8,790		201,992
Vehículos, Equipos de Transporte y Equipo Caminero Móvil	178,175	442,448		620,622
Otras Propiedades, Planta y Equipo	717,884		717,884	-
TOTALES	6,295,350	18,978,510	22,793	24,533,183
TOTALES VALOR EN LIBROS	10,890,971			14,599,409

Al 31 de diciembre del 2011 se registraron ajustes en Activos Fijos por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, para lo cual se practicaron avalúos efectuados por un profesional calificado por la Superintendencia de Compañías. El efecto neto fue favorable en US \$ 4.068.491

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	Diciembre	
	2.011	2.010
Inversiones Subsidiarias	515.565	991.732
Inversiones Asociadas	53.000	53.000
Otras Inversiones a Largo Plazo	1.574.361	171.761
Total	2.142.926	1.216.493

Al 31 de diciembre del 2011 se registraron ajustes en Otros Activos No Corrientes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's por US \$ 476.167

Inversiones en Subsidiarias:

Acciones en Absorpelsa 515.565

Inversiones en Asociadas:

Acciones Produastro C.A. 51.000
Acciones Comecom S.A. 2.000

Otras Inversiones a Largo Plazo

Aportes para futuras capitalizaciones en:

Absorpel S.A. 1.402.600
Comecom S.A. 42.881
Produastro 125.500
Navipac 3.380

NOTA 12- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	DICIEMBRE	
	2011	2010
Proveedores locales	2,533,265	2,239,630
Otras cuentas por pagar	436,736	275,217
Proveedores extranjeras	16,313	48,653
Total	2,986,314	2,563,500

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

LOCALES

Nombre de la Institución	Dic-11		
	Valor	Tasa Anual	Plazo
Banco Pichincha OP 1030641 800m	296,934	9.74%	1080 días
Banco Pichincha OP 1179465 200m DK	200,000	11.20%	180 días
Banco Pichincha OP 201939 620 mil	620,000	9.50%	362 días
Banco Pichincha OP 1303897 300m	300,000	9.74%	120 días
Banco Internacional OP3 150m	61,055	9.76%	36 meses
CFN OP1 1600m	401,360	9.02%	2520 días
Banco Pacífico OP1 1000m	384,510	9.76%	1080 días
Banco Guayaquil OP 258491 228m	228,000	9.88%	120 días
Banco Guayaquil OP 258577 189m	189,000	9.88%	120 días
Banco Cofiec OP 500m	191,079	9.76%	360 días
Banco Cofiec OP 3807 140m	95,000	9.76%	122 días
Banco Cofiec OP 3820 60m	49,060	9.02%	2520 días

Subtotal**3,015,998****Sobregiros Ocasionales y Otros**

Sobregiro Banco Pichincha	98,489
Sobregiro Banco Internacional	12,161
Sobregiro Banco Machala	29,819
Sobregiro Banco Produbanco	38,506
Int Acum Banco Pichincha	26,599
Int Acum Corporación Financiera Nacional	23,544
Int Acum Banco Pacífico	2,979
Int Acum Banco Guayaquil	10,644
Int Acum Banco Cofiec	1,749

Subtotal**244,490****Total (1)****3,260,488****EXTRANJERAS**

Nombre de la Institución	Valor	Tasa Anual	Plazo
Towerbank OP1 1000m	185,657		
Int Acum Towerbank	4,193		

Total (2)**189,850****TOTAL (1) + (2)****3,450,338**

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Continuación)

Para garantizar las operaciones contratadas se mantienen garantías con prendas de la maquinaria, firmas, hipoteca del terreno, vehículo (montacargas) e Inventarios (Producto Terminado y Materia Prima).

NOTA 14.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

	DICIEMBRE	
	2011	2010
Retenciones en la fuente	7,009	7,676
Retenciones de IVA	11,510	15,403
Impuesto a la renta	120,512	122,826
IVA	149,811	121,114
Impuestos por pagar	171,874	94,016
Impuesto a la renta empleados	-	(806)
Subtotal	460,715	360,229

CON EL IEES

	DICIEMBRE	
	2011	2010
Aporte	45,340.74	186,437
Préstamo	48,511.58	33,986
IECE	15,969.89	9,701
SECAP	15,817.32	9,549
Subtotal	125,639.53	239,672.70

POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

	DICIEMBRE	
	2011	2010
Obligaciones con los trabajadores	263,167.94	151,894
Sueldos por pagar	2,763.94	302,700
Provisiones Impuestos y Contribuciones	74,103.20	28,451
Subtotal	340,035.08	483,046
Total General	926,390	1,082,947

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	DICIEMBRE	
	2,011	2,010
Prestamos Omega	192,236	(15)
Prestamos Kensington Global Ventures LLC	350,000	-
Dividendos por pagar	63,513	63,513
Prestamos relacionada Absorpel	-	91,141
Total	605,749	154,639

NOTA 16.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

Nombre de la Institución	DICIEMBRE			
	2011			2010
	Valor	Tasa Anual	Plazo	Valor
LP Banco Pichincha OP 1030641 800m	503,055	9.74%	1080 días	337,035
LP Banco Internacional Op3 150m	23,539	9.76%	36 meses	84,593
LP CFN Op1 1600m	642,668	9.02%	2520 días	967,296
LP CFN Op 10401938 1100m	1,100,000	8.78%	36 meses	198,975
Total	2,269,262			1,587,899

El crédito a largo plazo de CFN OP 10401938 1100m, fue otorgado con un año de gracia.

NOTA 17.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	DICIEMBRE	
	2011	2010
LP Traincobsa OP 100 mil	100,000	-
Total	100,000	-

NOTA 18.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2011, se conformaba así:

	DICIEMBRE	
	2011	2010
Jubilación Patronal	1,027,308	831,002
Otros Beneficios No Corrientes Para los empleados	1,894,063	185,689
Total	2,921,371	1,016,691

Jubilación Patronal:

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que los 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS. Al 31 de diciembre del 2011 la compañía ha registrado una provisión por este concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente basado en el método prospectivo.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2011, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente

Según cálculo actuarial efectuado en el año 2011 la provisión por jubilación patronal y desahucio asciende US \$ 1.844.729, valor que fue cargado al Patrimonio conforme lo recomendado por la NIIFs.

NOTA 19.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 19.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Pérdida del ejercicio	(1.248.955,52)
Más Gastos no deducibles	114.824,05
Menos Pago a trabajadores con discapacidad	(42.929,23)
Pérdida	(1.177.060,70)
Impuesto a la renta por pagar	-

Saldo anticipo pendiente de pago	131.592,57
Menos Retenciones en la fuente ejercicio	(75.459,73)
Menos Crédito Tributario años anteriores	(52.564,82)
Saldo a favor de la Compañía	3.568,02

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el año 2011.

NOTA 20.- CAPITAL SOCIAL

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US\$ 5.957.133, dividido en 5.957.133 acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

Aportes Futuras Capitalizaciones.- Constituyen valores entregados por los accionistas de la compañía durante el año 2011 con el propósito de aumentar el capital social de la empresa, se espera que los trámites legales concluyan durante el año 2012. Al 31 de diciembre del 2011 ascendieron a US \$ 250.000

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2011 ascendió a US \$ 91.847

Reserva de capital.- Incluye saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las últimas del ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo ni para pagar el capital suscrito no pagado. Al 31 de diciembre del 2011 ascendió a US \$ 2.428.536

**NOTA 20.- CAPITAL SOCIAL
(Continuación)**

Resultados Acumulados.- Incluye saldos de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2011. Adicionalmente el valor neto proveniente de la adopción por primera vez de la NIIFs. . Al 31 de diciembre del 2011 ascendió a US \$ (2.104.284)

**NOTA 21.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía. El efecto neto favorable de los ajustes realizados es de US \$ 201.949.

Los ajustes se realizaron en aplicación a la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, que se resume a continuación:

Mediante resolución 08.G.DSC.10, fechada noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir de 1 de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para el efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las acciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece al año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las normas internacionales de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar

NOTA 21.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF (Continuación)

4. sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1,2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en casos de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a. Conciliaciones del patrimonio neto recortado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, el 1 de enero y el 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b. Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente este facultando para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse al 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Sin perjuicio de los plazos señalados en el artículos que anteceden, cualquier compañía que en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Adicionalmente se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27 se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009

NOTA 21.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF (Continuación)

hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1,2 y 3.

NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 20 de septiembre de 2012, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.
